



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

#### CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

##### Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Por decreto núm. 5295 de fecha 8 de junio de 2021, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de 68 plazas de Peón del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.-Por Decreto núm. 5295 de fecha 8 de junio de 2021, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, y por el orden establecido, en el proceso selectivo para la provisión de 68 plazas de Peón, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 17 de agosto de 2020.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid ([www.valladolid.gob.es](http://www.valladolid.gob.es)). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.)

SEGUNDO.-Asimismo, por Decreto núm. 1398, de fecha 15 de febrero de 2021, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

#### MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D. Andrés Herguedas García

#### VOCALES:

D. Ambrosio Manzano Torres

D. Ángel Asensio Paunero

D. Jesús Astorga Hernández

D. Juan Carlos Redondo Hernando

SECRETARIO con voz y sin voto: D. Ignacio J. Asín Alonso.

#### MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Miguel Sancho Cuesta





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/111

Viernes, 11 de junio de 2021

Pág 14

## VOCALES:

D. Lucilo Anel Gordaliza  
D. Félix Macías Hernández.  
D. Ángel Eduardo Gutiérrez Sumillera  
D. José Víctor Acebes Cabrero

SECRETARIO con voz y sin voto: D. José I. de Pablos Velasco.

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.-En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 5295 se convoca a las personas admitidas definitivamente a la realización de las pruebas los días 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de junio de 2021 y a las horas que se indican en el ANEXO II, que acompaña a la Resolución, y en las Pistas de Atletismo de Renedo, situadas en la Carretera de Renedo, junto al campo de rugby "Pepe Rojo" de Valladolid:

- a) Prueba de fuerza
- b) Prueba de resistencia aeróbica.

El orden de realización de las pruebas se determinará por el Órgano de Selección en el momento de dicha realización.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente, y deberán acudir provistos de ropa y calzado deportivo, de mascarilla quirúrgica o FFP2.

Asimismo, deberán entregar cumplimentado el documento de declaración responsable en relación con la COVID-19, que figura publicado en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid, 8 de junio de 2021.-El Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.-Fdo.: Pedro Herrero García.-Decreto núm. 5295 de fecha 8 de junio de 2021.

ID DOCUMENTO: Hh4V4vsYQ46i tik7 +BvbtKURftA=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

